

UN RECORRIDO POR DISTINTAS CORRIENTES QUE PROBLEMATIZAN LA CUESTIÓN AMBIENTAL. DIÁLOGOS, PUNTOS DE ENCUENTRO Y DIVERGENCIAS ENTRE ELLAS

Maraggi, Inés

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA-CIC)

nequimaraggi@yahoo.com.ar

RESUMEN

En el marco de procesos de reconfiguración de los territorios y expansión y consolidación de los mecanismos de apropiación y explotación de la naturaleza por el capital, distintas corrientes vinculadas a la problematización de la cuestión ambiental surgieron en la segunda mitad del siglo XX y se han ido consolidando e institucionalizando en las décadas siguientes, muchas de ellas con puntos en común pero también con matices de abordaje diferentes. El presente trabajo tiene como objetivo realizar una primera aproximación al recorrido teórico de las distintas corrientes que han ido surgiendo en torno a la cuestión ambiental en el trascurso de las últimas décadas. Un recorrido por la Ecología Política, la Historia Ambiental, la Economía Ecológica y la Economía Ambiental, reconociendo diálogos, puntos de encuentro y divergencias entre ellas y a su interior, entre distintos autores y vertientes de investigación. Para ello, se recurre a una metodología cualitativa basada en el análisis bibliográfico de diferentes autores que realizaron aportes a las perspectivas de investigación en las cuales se ha profundizado.

PALABRAS CLAVE: Ecología Política - Economía Ecológica - Historia Ambiental – Economía Ambiental

INTRODUCCIÓN

“La ecología política de América Latina deberá ser un árbol cultivado por nuestras vidas y las de tantos movimientos sociales que se cobijan bajo su follaje; un árbol con ramas que enlacen diversas lenguas, una Babel donde nos comprendamos desde nuestras diferencias, donde cada vez que alcemos el brazo para alcanzar sus frutos degustemos el sabor de cada terruño de nuestra geografía, de

cada cosecha de nuestra historia y cada producto de nuestra invención” (Leff, 2003: 14)

El avasallamiento de las historias y culturas de numerosas comunidades, y las consecuencias sociales y ambientales que el extractivismo ha generado en múltiples territorios, así como el autoritarismo de los sectores concentradores de poder político y económico en la toma de decisiones que no incluyen las múltiples y diversas voces de los actores locales, han devenido en la emergencia de resistencias populares que comienzan a vislumbrarse a lo largo de toda la geografía latinoamericana (Aranda, 2015; Gudynas, 2012; Svampa, 2011; Svampa y Viale, 2014).

En este escenario de expansión y consolidación de los mecanismos de explotación de la naturaleza por el capital, reconfiguración de los territorios y resistencia social, distintas corrientes de pensamiento han ido surgiendo en torno a la cuestión ambiental, muchas de ellas con puntos en común pero también con matices de abordaje diferenciados, que buscan dar una explicación a los procesos de depredación ambiental presentes en múltiples territorios.

El objetivo del presente trabajo es realizar una primera aproximación al recorrido teórico de las distintas corrientes que han surgido en referencia a la cuestión ambiental en el transcurso de las últimas décadas. Para ello, en primer lugar, se presentan los postulados de la Economía Ambiental, fundamentalmente, mediante el concepto de “externalidades”, que le permitió diferenciarse de la economía convencional.

En segunda instancia, se propone una transición hacia la Economía Ecológica, a partir de reconocer las principales diferencias que mantiene con la Economía Ambiental. Asimismo, se aborda el concepto de “conflictos ecológicos-distributivos”, como uno de los principales aportes al estudio crítico de la cuestión ambiental por parte de la Economía Ecológica.

En el tercer apartado del trabajo se abre camino al campo de la Ecología Política, dando cuenta de la relación estrecha que mantiene con la Economía Ecológica. En este caso, de manera complementaria, se propone un recorrido por las tres principales trayectorias de esta corriente: anglosajona, francesa y latinoamericana.

En cuarta instancia, se presenta el campo de la Historia Ambiental, una corriente que va a estar en continuo diálogo con la Ecología Política, a partir de identificar y comparar distintas vertientes a su interior.

Para finalizar, se comparten algunas reflexiones, a modo preliminar, no de cierre, resultado del recorrido teórico-conceptual realizado a lo largo de las distintas corrientes que problematizan la cuestión ambiental.

1. LA ECONOMÍA AMBIENTAL Y EL ESTUDIO DE LAS EXTERNALIDADES

La **Economía Ambiental** (EA), surgió como una orientación dentro de la Economía, con el objetivo de estudiar “*los principales problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad*” (Azqueta, 2002: XV), vinculados con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, entre ellos, el cambio climático y el efecto invernadero, el adelgazamiento de la capa de ozono, la alteración del ciclo del nitrógeno, la pérdida de diversidad biológica, la contaminación atmosférica, la contaminación hídrica y el acceso al agua potable, la contaminación y pérdida del suelo: erosión, deforestación y desertificación, la generación de residuos, la contaminación de los mares y sobreexplotación de los recursos pesqueros, y la contaminación acústica.

Diego Azqueta (2002), economista posicionado bajo esta corriente, señala que lo que caracteriza a la economía ambiental, no es la utilización de mecanismos de mercado para resolver problemas ambientales, sino su disposición a utilizar las herramientas del análisis económico para abordar el estudio de los problemas ambientales.

Esta corriente surgió de la mano de la economía neoclásica, tomando sus modelos, conceptos, métodos y valores, pero con la diferencia de considerar las externalidades, entendidas como las consecuencias no deseadas de la actividad económica, aquellos efectos secundarios no previstos. Las externalidades no se incluyen en los costos, y se perciben como positivas, cuando se presentan como un beneficio, o negativas, cuando generan daños (Azqueta, 2002).

Al respecto, Aguilera Klink y Alcántara (1994) destacan el aporte de Pigou, quien reconoce dos medios por los cuales se podrían afrontar las externalidades. El primero de ellos, refiere a los acuerdos voluntarios donde los causantes de las externalidades se comprometen, firma de contrato por medio, a hacerse cargo de las mismas. El segundo mecanismo, implica la intervención del Estado, el cual tiene la facultad para impulsar o restringir las actividades que generan externalidades, por ejemplo, mediante el establecimiento de primas o impuestos, un mecanismo que adquiere mayor peso cuando

se reconoce que distintos marcos legales pueden influir de manera diferenciada en las actividades económicas (Aguilera Klink y Alcántara, 1994).

Mientras la EA propone métodos para valorar de manera monetaria las externalidades, la Economía Ecológica se opone a la valorización crematística del medio y plantea que las externalidades no se pueden valorar monetariamente, en primer lugar, porque muchas de ellas se desconocen o son irreversibles y, en segundo lugar, porque, desde una perspectiva sistémica, los recursos se interrelacionan y nutren entre sí, de manera que no es posible medir los impactos y efectos que la actividad económica genera en sólo uno de ellos (Wagner, 2011).

2. DE LA ECONOMÍA AMBIENTAL A LA ECONOMÍA ECOLÓGICA, UNA TRANSICIÓN SUPERADORA EN ECONOMÍA

La **Economía Ecológica** (EE), estudia las interacciones entre la sociedad y la naturaleza, a partir de entablar una separación con la economía convencional en base a la defensa de la inconmensurabilidad de los lenguajes de valoración y la ausencia de una unidad común de medida para ellos.

La EE busca superar, por un lado, la estricta separación disciplinar, proponiendo una articulación entre la Economía y la Ecología. Para Aguilera Klink y Alcántara (1994), este vínculo entre economía y ecología no es reciente, porque la actividad económica y los procesos productivos no pueden concebirse separados del sustrato biofísico, lo que sí se ha expandido en los últimos tiempos es el interés en ciertos sectores de la economía por las problemáticas ecológicas.

Por otro lado, esta corriente busca superar el enfoque económico de gestión de lo útil, para reemplazarlo por el análisis desde el sistema de flujos de materiales y energía y las interrelaciones dinámicas entre los sistemas económico, físico y social (Aguilera Klink y Alcántara, 1994; Pengue, 2009). Con base en estos planteamientos, Van Hauwermeiren (1998, citado por Pengue, 2009), define la EE como “*una crítica ecológica de la Economía convencional. Es un nuevo enfoque sobre las interrelaciones dinámicas entre los sistemas económicos y el conjunto total de los sistemas físico y social*”. Se trata, en palabras de Pengue, de un enfoque “*ecointegrador*” que busca resolver la falla de los economistas que desconocen el funcionamiento de los ecosistemas y consideran que es posible utilizar recursos naturales de manera aislada, al tiempo que posiciona al hombre, no en el centro de los estudios, sino como una especie más de los ecosistemas. Desde esta perspectiva, para comprender el problema de la

sustentabilidad hay que trascender el paradigma económico y hacer foco en la equidad, la distribución, la ética y los procesos culturales. En esta línea, propone la articulación de la racionalidad económica y la racionalidad ecológica, mediante la transición a una racionalidad ambiental. A diferencia de la Economía Ambiental, para la Economía Ecológica, mientras se continúe con las racionalidades de producción y consumo dominantes, no se pueden solucionar los problemas ambientales porque los tiempos económicos no son sincrónicos con los tiempos de la naturaleza, el desarrollo de la economía está limitado por los ecosistemas y por más avances tecnológicos que se alcancen, el capital natural no puede ser reemplazado por el capital técnico hecho por los humanos, argumento a partir del cual se afirma que desde la Economía Ambiental no se pueden resolver los nudos centrales de la degradación ambiental.

2.1. Los conflictos ecológico-distributivos como una herramienta conceptual para el abordaje de las desigualdades ambientales

Un aporte importante de la Economía Ecológica lo va a constituir el concepto de conflictos ecológicos-distributivos, aquellos conflictos relacionados con las desigualdades en la distribución de los costos y beneficios de los efectos que genera la economía sobre el ambiente, y en los cuales se van a expresar diferentes movimientos ambientalistas emergentes (Martínez Alier, 2006). En los conflictos de distribución ecológica, se movilizan actores sociales con intereses divergentes y demandas que exceden planteos económicos, como los de propiedad de medios de producción, empleos y distribución del ingreso (Pengue, 2009). Entre otras cosas, la Economía Ecológica vendría a plantear el análisis de las externalidades que reconoce la Economía Ambiental desde una perspectiva crítica que reconozca su desigual distribución.

En los conflictos ecológico-distributivos se expresan distintos lenguajes de valoración, con relaciones asimétricas que se dan entre ellos, y que llevan a que en muchas ocasiones ciertos lenguajes sean excluidos o reprimidos. Dichos lenguajes pueden discrepar dentro de un mismo sistema de valoración, o pueden manifestar la diversidad, no sólo de lenguajes, sino también de valoraciones, de modo que la disputa girará en torno a qué sistema de valoración deberá ser priorizado. En este contexto de puja, Martínez Alier (2006:12) indaga, “¿Quién tiene el poder de simplificar la complejidad, descartando algunos lenguajes de valoración e imponiendo otros?”. El poder, como un componente central, atraviesa, en primera instancia, los procedimientos

y criterios a partir de los cuales se evalúan los lenguajes de valoración enfrentados; y, en segundo lugar, la decisión definitiva de qué lenguaje se impondrá en ese conflicto particular.

De manera complementaria, Martínez Alier presenta una clasificación de los conflictos ecológicos-distributivos, resultado de su observación en distintos países, y cuya denominación surgió de autores que los han estudiado o de las ONG allí presentes. En este sentido, reconoce conflictos por la extracción de materiales y energía (donde incluye conflictos mineros, por la extracción de petróleo, la degradación y erosión de los suelos, la expansión de plantaciones, la biopiratería, la defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación, el agua, y los derechos nacionales o locales de pesca); conflictos sobre el transporte; y conflictos sobre los residuos y la contaminación (incluyen conflictos por luchas tóxicas¹, la seguridad de los consumidores y ciudadanos², la exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos, la contaminación transfronteriza, y los derechos iguales a los sumideros de carbono) (Martínez Alier, 2006).

El estudio de estos conflictos, en relación con las relaciones asimétricas de poder que se dan en el marco de las disputas entre distintos lenguajes de valoración, va a conformarse como un tema clave de análisis para la economía ecológica y la ecología política (Martínez Alier, 2006).

3. LA CUESTIÓN AMBIENTAL DESDE EL CAMPO DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

En palabras de Enrique Leff (2003:2), *“La ecología política emerge en el hinterland de la economía ecológica para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valorización económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía; estos conflictos socio-ambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diversas –y muchas veces antagónicas- de significación de la naturaleza, donde los valores políticos y culturales desbordan el campo de la economía política, incluso de una economía política de los recursos naturales y servicios ambientales. De allí surge esa extraña politización de “la ecología”*”. Al estudiar, no sólo los conflictos ecológicos distributivos, en términos de distribución de costos y beneficios, sino

¹ Nombre dado en Estados Unidos a los conflictos sobre los riesgos de los metales pesados.

² Conflictos sobre los riesgos de los avances tecnológicos (pesticidas, energía nuclear, transgénicos).

también las valoraciones diferenciadas y las relaciones de poder, el campo de la **Ecología Política** desborda el territorio de la economía ecológica, “*en cuanto que lo que está allí en juego es más y otra cosa que la distribución equitativa del acceso y los beneficios económicos derivados de la puesta en valor de la naturaleza*” (Leff, 2003:4).

Dentro del campo de estudios de la ecología política, Martín y Larsimont (2016) reconocen tres registros diferentes, los cuales, aunque comparten referencias teóricas comunes, se encuentran aislados entre sí y no demuestran mayores intercambios ni diálogos fructíferos. Con ello se hace alusión a la *political ecology*, *l'écologie politique*, y la ecología política latinoamericana. A continuación se esbozará una breve referencia a cada una de ellas.

La *political ecology*, es producida desde Estados Unidos e Inglaterra a partir de la década de 1970, principalmente en el ámbito universitario de los estudios críticos de geografía y antropología, que buscaban superar los límites de la ecología humana o cultural y de las ecologías “a-políticas”, que consideraban que las respuestas a los problemas ambientales debían hallarse en los postulados neo-malthusianos o en aquellos lineamientos propios de la modernización. En consecuencia, las relaciones de poder en la gestión del medio ambiente y en la producción de saberes forman parte del objeto de estudio de esta corriente, incluidos aquellos problemas presentes en el llamado Tercer Mundo. No obstante, esta preocupación por otros espacios no se va a corresponder con un interés en los conocimientos allí producidos. Martín y Larsimont señalan al respecto que “*hay un interés en el Sur como objeto de estudio que supera largamente su consideración como sitio productor de conocimiento*” (Martín y Larsimont, 2016:3).

Por su parte, *L'écologie politique*, de tradición francesa, no se encuentra tan confinada al ámbito universitario como el registro anteriormente comentado, pero se caracteriza por un eclecticismo, siendo posible reconocer al interior de este campo trayectorias muy diferentes entre sí (Martín y Larsimont, 2016).

Finalmente, la Ecología Política, comienza a circular por América Latina en las últimas décadas del siglo XX, planteando nuevos interrogantes teóricos y prácticos alrededor de los procesos de despojo territorial y cultural. Martín y Larsimont (2016:5) manifiestan que, “*probablemente lo diferencial en esta perspectiva sea su pretensión de hacerlo desde un “lugar de enunciación” latinoamericano*”. El surgimiento de esta perspectiva se vincula con la tradición del pensamiento crítico latinoamericano y con la resistencia de las comunidades locales al saqueo desmedido; de modo tal que se

configura más como un campo de pensamiento sobre los conflictos ambientales ligado al activismo ambiental, que como una disciplina institucionalizada (Alimonda, 2015; Martínez Alier, 2014). Machado Araoz (2017) resalta el trabajo de resistencia de las organizaciones de base, que provocan una “profunda revolución científica”, que supone la emergencia de un nuevo sujeto epistémico y político, productor de conocimiento y defensor de su territorio. En este contexto, la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), desde la práctica y la resistencia crea *“un nuevo campo de conocimiento que es la ecología política del sur, que parte de una historia de larga duración de los pueblos subsumidos por el capitalismo”* (Machado Aráoz, 2017:59).

La Ecología Política Latinoamericana se conforma, según Héctor Alimonda (2015), como una “elaboración político-intelectual de vanguardia”, que procura responder a los nuevos desafíos, evitando caer en el principio de universalidad de la ciencia moderna. Para ello busca, por un lado, actualizar los repertorios de acción y pensamiento y establecer nuevos diálogos interdisciplinarios y, por otro lado, recuperar la pluralidad de voces y herencias populares. La pluralidad de voces y la pluralidad de sentidos, significados y valorizaciones de la naturaleza, entendiendo así la ecología política como “una política de la diferencia” (Leff, 2003).

Esta corriente adopta un enfoque constructivista de la naturaleza, que se opone a su naturalización (de los desastres “naturales”, por ejemplo) y sostiene que “la naturaleza es siempre una naturaleza marcada, significada”. No obstante los puntos de encuentro entre las distintas variantes posibles de encontrar al interior de la ecología política latinoamericana, un núcleo de autores (entre ellos, Héctor Alimonda y Germán Palacio) postulan una perspectiva política de la naturaleza, que destaca lo “político” de la ecología política, y ubica las relaciones de poder como estructurantes y configuradoras de las relaciones entre seres humanos, y entre estos y la naturaleza (Alimonda, 2015; Leff, 2003).

Como movimiento que se inserta en el pensamiento crítico latinoamericano, la Ecología Política también mantiene una relación fundante con la Historia Ambiental de la región (Alimonda, 2015).

4. ORIGEN Y VERTIENTES DE LA HISTORIA AMBIENTAL

El enfoque de **Historia Ambiental**, surgió hacia finales de la década de 1960 y en los años '70. Clare (2009) reconoce contrastes, ya desde sus orígenes, entre la Historia

Ambiental anglosajona y latinoamericana, una división que “*está más allá de meros asuntos de nacionalidad, se trata más bien de afinidades ideológicas*” (Clare, 2009:187). En Europa y América del Norte, la Historia Ambiental emergió de la mano de intelectuales que buscaban una respuesta ética frente a los problemas ambientales que iban adquiriendo cada vez más notoriedad, con un énfasis mayor en la supervivencia de la especie humana y de los ambientes (McNeill, 2005). A diferencia de ello, en América Latina, la Historia Ambiental surgió en la búsqueda de explicaciones a la apropiación desigual de los recursos naturales. Al respecto, Clare señala que “*la historia ambiental latinoamericana tiene un fin utilitario explícito: dar cuenta de la exclusión, social, económica y política de grupos humanos y a la vez pretende responder por los abusos a los ecosistemas de los cuales forma parte el ser humano*” (Clare, 2009:186).

En la década de 1980, impulsada por la CEPAL que alentaba los estudios vinculados con los modelos de desarrollo y el aprovechamiento de los recursos, se produce el “despegue” de la Historia Ambiental latinoamericana (Clare, 2009). Durante las dos décadas siguientes, a pesar de los continuos aportes en la materia, los historiadores ambientales latinoamericanos permanecieron aislados, generando escasos debates y menos producción en conjunto. Fue en el año 2004, cuando historiadores ambientales latinoamericanos y latinoamericanistas se agruparon en una Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental. A pesar de sus orígenes relativamente recientes, este campo ha logrado un salto en cuanto a los análisis alcanzados, la variedad temática ofrecida, el alcance geográfico de las investigaciones y el rigor metodológico de sus trabajos (Gallini, 2009). Un crecimiento en gran medida relacionado con la interdisciplinariedad característica de este campo de estudios, reflejada en los vínculos y trabajos en conjunto entre especialistas de distintas disciplinas.

McNeill (2005) define el campo de la Historia Ambiental como la historia de las relaciones entre las sociedades humanas y el resto de la naturaleza, y las consecuencias de esa interacción para ambas partes. Clare (2009) adopta esta definición pero incorpora al tiempo como un factor transversal de estas investigaciones, planteando que se estudia el pasado para ligarlo a las situaciones críticas actuales y pensando en el futuro. En cuanto al trabajo interdisciplinario, en relación con los tiempos de análisis, Clare también señala las dificultades que presentan determinados estudios dadas las divergencias entre los ritmos biológicos y los humanos.

Para McNeill, así como *“los economistas que trabajan en economía ecológica solicitan algunas veces una economía “como si la naturaleza existiera”*. *La historia ambiental ruega porque se reconozca que la naturaleza no solo existe, sino que cambia”* (McNeill, 2005:22). Este autor identifica tres variedades dentro de este campo: la Historia Ambiental material, enfocada en los cambios en los ambientes físicos y biológicos, y cómo estos cambios repercuten en las actividades humanas; la Historia Ambiental cultural-intelectual, orientada al estudio de las representaciones construidas en torno a la naturaleza, sus cambios y sus revelaciones respecto a las sociedades que las produjeron; y la Historia Ambiental política, referida a las relaciones entre el mundo natural y las leyes y políticas estatales (McNeill, 2005). Esta última línea de trabajo sería la única para la cual tiene sentido la unidad de análisis de los Estados-Nación. Al igual que ocurre con el tiempo, esta corriente presenta disyuntivas en cuanto a la escala de análisis. Si bien muchos historiadores ambientales continúan investigando de acuerdo a esa escala, debido más a la disponibilidad de fuentes históricas escritas y a los recursos y el financiamiento con los que se cuenta que a los temas de investigación en sí, la historia ambiental busca superar esta normalización de escalas espaciales y aproximarse a las escalas de los procesos ecológicos y de las tendencias culturales que no tienen en cuenta los límites político-administrativos (Gallini, 2009; McNeill, 2005).

Desde un enfoque crítico, Leff define la Historia Ambiental como *“un campo de estudio de los impactos de diferentes modos de producción y formaciones sociales sobre las transformaciones de su base natural, incluyendo la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación ambiental”* (2005:19). Para Leff, el estudio de las relaciones de las especies y de las culturas con su entorno, es competencia de la Ecología Humana, no de la Historia Ambiental. Porque lo que define el campo de la Historia Ambiental es precisamente su foco en el ambiente concebido desde una visión holística, específicamente, desde la complejidad ambiental. Esta incluye, para el autor, no sólo las características físicas de un ambiente sino también aquellas racionalidades e identidades que definen una determinada relación sociedad-naturaleza y una manera particular de apropiación y transformación de los recursos para cada modo de producción y formación social. De este modo, el valor de estos estudios radica en que, *“La historia ambiental es pues la historia de historias no dichas; y no sólo porque la naturaleza no habla y porque los pobres, los colonizados, los dominados y los vencidos han sido acallados, sino porque el sometimiento de la naturaleza ha sido un proceso silencioso, invisible e impensable por los paradigmas civilizatorios que*

justificaban la explotación de la naturaleza en nombre del progreso y del poder. La historia ambiental se convierte así en una historia de muchas voces, de la diversidad de intereses y visiones de donde emergen las versiones de un proceso dominante de intervención sobre la naturaleza” (Leff, 2005:27).

En esta línea, Leff también marca una distancia entre la Historia Ambiental y la Historia Ecológica, al afirmar que mientras la primera busca problematizar las relaciones entre ecología y economía mediante el enfoque de complejidad ambiental; la segunda concibe las problemáticas ambientales como un impacto exclusivamente sobre la naturaleza, dejando de lado las interrelaciones entre dimensiones físicas, económicas, políticas y culturales propias del ambiente (Leff, 2005).

Este autor también va a identificar tres vertientes dentro de la Historia Ambiental. En primer lugar, una línea de historia epistemológica de la complejidad ambiental, en sentido de historia del concepto de ambiente, como un concepto construido socialmente que resignifica la mirada sobre el mundo. En segundo término, la hermenéutica de las narrativas sobre las relaciones sociedad-naturaleza, que lleva a repensar las distintas concepciones de naturaleza que han sido erigidas por diferentes culturas. Esta línea de trabajo sería la más próxima a las señaladas por McNeill, al reconocerse ciertos vínculos con la Historia Ambiental cultural-intelectual. En tercer lugar, Leff señala la vertiente de Historia Ambiental relacionada con la construcción de identidades y las transformaciones sociales inducidas por el movimiento ambientalista (Leff, 2005).

Para Gallini (2009), la Historia Ambiental va a presentar como pilar teórico una perspectiva de naturaleza que rechaza su visión como simple escenario de las relaciones sociales, para posicionarla como co-partícipe de la historia humana. Este supuesto va a ser el puntapié para el desarrollo de una de las líneas temáticas que identifica Gallini dentro de la Historia Ambiental latinoamericana: los estudios acerca del modo en que la cultura y el medio ambiente se interrelacionan y modifican mutuamente. Las otras dos vías que reconoce la autora dentro de este campo de estudios refieren a, por un lado, los trabajos en torno a los fundamentos teóricos y metodológicos de este enfoque; y, por otro lado, los estudios sobre cómo fueron transformados los ecosistemas latinoamericanos durante los siglos XIX y XX por la economía mundial.

5. ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE SÍNTESIS

Una vez presentado el recorrido por las distintas corrientes que problematizan la cuestión ambiental, es posible llegar a algunas conclusiones preliminares, sin intención alguna de que se piensen como reflexiones a modo de cierre del registro, las lecturas y el análisis. Aún queda mucho camino por recorrer.

En primer lugar, tal como se ha dado cuenta en los primeros apartados del trabajo, la Economía Ambiental y la Economía Ecológica mantienen una distancia considerable, principalmente a partir de la valoración crematística y de las externalidades de los recursos que propone la Economía Ambiental.

En segunda instancia, es posible reconocer mayores puntos de encuentro entre la Economía Ecológica y la Ecología Política. En este caso, los diálogos se dan por la presencia de conceptos en común, como es el caso de los conflictos ecológicos distributivos que forman parte de ambos campos, pero también, por la orientación crítica de los estudios y el interés en el análisis de las relaciones de poder que van a visibilizarse en ambas corrientes, en mayor o menor medida de acuerdo a las perspectivas de los distintos autores.

De manera similar, es posible reconocer diálogos entre la Ecología Política y la Historia Ambiental, que quedan de manifiesto en el desarrollo de trabajos de investigación posibles de enmarcar de manera articulada en ambos campos. En estas dos corrientes es posible identificar trayectorias diferenciadas entre el ámbito anglosajón y el latinoamericano, registros cuyas diferencias, como se señaló oportunamente, van más allá de meras disidencias de nacionalidad.

Se desean destacar también los puntos de encuentro entre la Economía Ecológica, la Ecología Política y la Historia Ambiental, teniendo en consideración que, al tomar un determinado posicionamiento, no siempre se requiere enmarcarse de manera estricta en una u otra corriente, pudiendo reconocerse puntos de encuentro y articulación entre ellas que pueden enriquecer y fortalecer las investigaciones.

Se trata de reflexiones que surgen a partir de las primeras aproximaciones a estos campos teóricos y que, lejos de presentarse como conclusiones acabadas, invitan a seguir indagando al respecto. En este sentido, y teniendo en cuenta la formación en el área de la Geografía, se propone continuar el trabajo pensando en posibles vínculos entre las corrientes sintetizadas en el texto y los distintos abordajes geográficos, en particular, con los aportes y reflexiones teóricas que surgen de la mano de la Geografía Ambiental.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Klink, F y Alcántara, V. (1994) De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica. Madrid: CIP Ecosocial.
- Alimonda, H. (2015) Ecología política latinoamericana y pensamiento crítico: vanguardias arraigadas, *Desarrollo y Medio Ambiente*, vol. 35, 161-168. Recuperado de: <https://revistas.ufpr.br/made/article/download/44557/27092>
- Azqueta, D. (2002) Introducción a la Economía Ambiental. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Clare, P. (2009) Un balance de la historia ambiental latinoamericana, *Revista Historia*, 185-201.
- Gallini, S. (2009) Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina, *Nómadas*, Universidad Central de Bogotá, n°30, 92-102. Recuperado de: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_30/30_7G_Historiaambiente.pdf
- Gudynas, E. (1992) Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano, *Revista Nueva Sociedad*, n°122, 104-115. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/2177_1.pdf
- Leff, E. (2003) La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis Revista Latinoamericana*, n°5, 1-16. Recuperado de: <http://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/225/360>
- Leff, E. (2005) Vetas y Vertientes de la Historia Ambiental Latinoamericana. Una nota metodológica y epistemológica, *Varia Historia*, n°33, 17-31. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/vh/v21n33/a02v21n33.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2017) América Latina y la Ecología Política del Sur. Luchas de existencia, revoluciones científicas y migración civilizatoria, *Memorias de las III Jornadas Nacionales de Ecología Política*, 59-60. Recuperado de: <http://3jornadasecopolitica.tmssoftservices.com/>
- Martínez Alier, J. (2014) Entre la economía ecológica y la ecología política. *Crítica y Emancipación*, año VI, n°12, 263-275. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610022849/CyE12.pdf>
- McNeill, J. R. (2005) Naturaleza y cultura de la historia ambiental, *Nómadas*, Universidad Central de Bogotá, n°22, 12-25. Recuperado de: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_22/22_1M_Naturalezayculturadelahistoria.pdf

Pengue, W. (2009) Fundamentos de Economía Ecológica. Buenos Aires: Ediciones Kaicron.